



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



San Francisco de Campeche, Cam., lunes 9 de octubre del año 2023

Para lograr un trato presupuestal justo para Campeche.

Poder Legislativo exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realice ajustes al proyecto del PEF 2024

- *Se conforma la Comisión Especial Plural para la Defensa de los Recursos Federalizados de Campeche.*

Durante su tercera sesión del actual periodo ordinario, la 64 Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad el dictamen relativo al punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a las Comisiones encargadas de la revisión y dictaminación presupuestal, a fin de que se realicen ajustes a la propuesta de Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2024, en el sentido que los recursos asignados al Estado no se reduzcan de forma significativa.

Así como, conformar la Comisión Especial Plural para la Defensa de los Recursos Federalizados de Campeche, con el único objeto de comunicar y defender las razones y argumentos que permitan evitar la aprobación de un Presupuesto Federal 2024 que reduzca recursos al Estado y con ello afecte la resolución de las necesidades de los campechanos.

Además, invitar a los Secretarios de Administración y Finanzas y, de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Campeche, a colaborar con la Comisión Especial Plural para la Defensa de los Recursos Federalizados de Campeche para realizar mesas de trabajo y aporten elementos sobre los efectos de la posible reducción de recursos y la forma como podría afectar el desarrollo de programas y acciones del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos de la entidad, así como su impacto en la atención de las principales problemáticas que afectan a los campechanos.

El punto de acuerdo fue promovido por la diputada Mónica Fernández Montúfar del Grupo Parlamentario MOCI, los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán del Grupo Parlamentario PRI y Pedro Cámara Castillo de la representación legislativa del PAN.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



En otro punto, por mayoría, las y los diputados avalaron, reiterar su decisión respecto a la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023, expedida por Decreto número 174 publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de diciembre de 2022.

Con lo anterior, esta Legislatura da cumplimiento en tiempo y forma a los puntos resolutive de la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la Controversia Constitucional 214/2023.

Se presentó por parte de la diputada Mónica Fernández Montúfar del Grupo Parlamentario MOCI, voto particular en contra del anterior dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública y, de Fortalecimiento Municipal, el cual recibió 18 votos en contra y 9 a favor, por lo cual fue desechado por la presidencia de la Directiva.

Por otra parte, se dio lectura, y al final turnadas a Comisiones, tres iniciativas; la primera, para reformar las fracciones XI y XII y adicionar las fracciones XIII, XIV y XV al artículo 30 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, a fin de promover desde el marco jurídico estatal de referencia, una serie de recomendaciones, especialmente dirigida a los medios de comunicación, para el manejo adecuado de la información sobre violencia contra las mujeres, promovida por las diputadas Maricela Flores Moo y Balbina Alejandra Hidalgo Zavala del Grupo Parlamentario MORENA y, la diputada independiente Leydi María Keb Ayala.

La segunda, iniciativa para adicionar el artículo 3 Bis a la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar toda forma de Discriminación en el Estado, a efecto de impulsar acciones tendientes a eliminar todos los obstáculos que limiten el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país y de nuestro Estado, promovida por la diputada María del Pilar Martínez Acuña del Grupo Parlamentario MORENA.

La tercera, iniciativa para reformar el párrafo tercero inciso b) y se adiciona la fracción V Bis y un séptimo párrafo con los incisos a) y b), al artículo 10 de la Ley del Registro de Centros de Población del Estado, a fin de crear la Sección Municipal de “Los Laureles”, promovida por el H. Ayuntamiento de Campeche.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”**



Al inicio de la sesión se dio lectura a diversos oficios, mientras que, en el punto de asuntos generales hicieron uso de la máxima tribuna las y los legisladores, Ricardo Miguel Medina Farfán, César Andrés González David y Adriana del Pilar Ortiz Lanz.

La cuarta sesión ordinaria se llevará a cabo el viernes 13 de octubre, a las 12:00 horas de manera no presencial como lo señala el segundo párrafo del artículo 45 de la Constitución Política del Estado.

---000---